



Quetzaltenango, Mayo 20 del 2019

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONTIPROF S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Según me han sido y se me han confirmado que la información y registros que le suministraron de los Estados Contables de CONTIPROF S.A., cubiertos al 31 de Diciembre del 2018, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Cuantitativas de Contabilidad.

1. Razonamos la razonabilidad de los Suplementos Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable (Patrimonio, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Contables) igualmente en responsabilidad de las administraciones de la Compañía los análisis de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2. No conocemos la existencia de reservas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los Estados Financieros.

3. Desconocemos la existencia de irregularidades, aplicando a la Verónica o a Virgilio las disposiciones vigentes de importancia dentro del sistema de control interno o algún infragenero: a leyes o reglamentos cuyos efectos debidos son considerables para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (por 56 y sus modificaciones). Este sistema de valoración monetaria registrable para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 8 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.



Dr. Jorge Solís
Representante Legal CONTIPROF S.A.